

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°           E-1321/2009           /

**Colina, 21 de agosto de 2009**

**VISTOS:** Acuerdo N° 94 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 21 de agosto de 2009; Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Diseños de ingeniería del proyecto de pavimentación y ampliación Av. Colina – Av. Concepción" ID-2686-76-LP09; Decreto Alcaldicio N° E-1173/2009 de fecha 31 de julio de 2009 que llama a licitación pública el proyecto señalado; Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha agosto de 2009 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas; el Director de Obras Municipales; y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la licitación antes individualizada a Empresa CGA Ingeniería EIRL por un monto de \$ 37.000.000.- más IVA considerando que cumple con los requisitos establecidos en las bases administrativa y cuya oferta se ajusta a los montos presupuestados; y , en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° 94 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 21 de agosto de 2009, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado **Diseños de ingeniería del proyecto de pavimentación y ampliación Av. Colina – Av. Concepción" ID-2686-76-LP09** por un monto de \$ 37.000.000.- (treinta y siete millones de pesos) más IVA, a la Empresa CGA Ingeniería EIRL. Impútese el cumplimiento del presente Acuerdo al ítem presupuestario N° 215.31.01.002.009.000 denominado "Estudios básicos diversos sectores comunales" del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal



**CARLOS GARCIA LECAROS**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 94/2009**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Diseños de ingeniería del proyecto de pavimentación y ampliación Av. Colina – Av. Concepción" ID-2686-76-LP09; Decreto Alcaldicio N° E-1173/2009 de fecha 31 de julio de 2009 que llama a licitación pública el proyecto señalado; Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha agosto de 2009 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas; el Director de Obras Municipales; y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la licitación antes individualizada a Empresa CGA Ingeniería EIRL por un monto de \$ 37.000.000.- más IVA considerando que cumple con los requisitos establecidos en las bases administrativa y cuya oferta se ajusta a los montos presupuestados; y , en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Diseños de ingeniería del proyecto de pavimentación y ampliación Av. Colina – Av. Concepción**" ID-2686-76-LP09 por un monto de \$ 37.000.000.- (treinta y siete millones de pesos) más IVA, a la Empresa CGA Ingeniería EIRL.

Impútese el cumplimiento del presente Acuerdo al ítem presupuestario N° 215.31.01.002.009.000 denominado "Estudios básicos diversos sectores comunales" del presupuesto municipal vigente.